



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:				TRÁMITE:	<input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO:	
Cambio de Propietario							
DESCRIPCIÓN:							
El usuario solicita al Organismo Operador el cambio de propietario por la adquisición de la propiedad, la cual se encuentra a nombre del antiguo propietario o la inmobiliaria.							
FUNDAMENTO LEGAL:		Código Financiero del Estado de México y Municipios Artículo 147 Fracción VII					
DOCUMENTO A OBTENER:		Ticket de pago que ampara el cambio de propietario de un inmueble en el sistema informático.				VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Indefinida
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO X	DIRECCIÓN WEB		N/A	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:			Cuando el usuario lo solicite al Organismo Operador y este cumpla con los requisitos				
REQUISITOS:				ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,	
PERSONAS FÍSICAS							
Documento que acredite la propiedad o posesión del inmueble (Escritura pública o contrato de compra venta)				SI	1	Código Financiero del Estado de México y Municipios Artículo 147 Fracción VII Código de Procedimientos Administrativos para el Estado de México Artículo 12, 116, 118, 119, y15	
Comprobante de domicilio (factura de pago predial corriente) a nombre del nuevo titular.				SI	1		
Factura de pago de servicio de agua potable corriente				SI	1		
Identificación oficial del titular.				SI	1		
En caso de no acudir el titular poder notarial o carta poder firmada ante 2 testigos, así como credencial de elector de la persona quien tramita.				SI	1		
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS							
Documento que acredite la propiedad o posesión del inmueble (Escritura pública o contrato de compra venta)				SI	1	Código Financiero del Estado de México y Municipios Artículo 147 Fracción VII Código de Procedimientos Administrativos para el Estado de México Artículo 12, 116, 118, 119, y15	
Comprobante de domicilio (factura de pago predial corriente) a nombre del nuevo titular.				SI	1		
Factura de pago de servicio de agua potable corriente				SI	1		
Identificación oficial del titular.				SI	1		
En caso de no acudir el titular poder notarial o carta poder firmada ante 2 testigos, así como credencial de elector de la persona quien tramita.				SI	1		
INSTITUCIONES PÚBLICAS							
DURACIÓN DEL TRÁMITE:		30 minutos máximo es el tiempo que permanece el usuario en oficinas del ODAPAS para realizar el trámite			TIEMPO DE RESPUESTA:	Puede ser inmediato o en máximo 72 horas hábiles.	
COSTO:		\$259 Ley de Ingresos del Estado de México y Municipios. Diario Oficial de la Federación 01/02/2023, Unidad de Medida y Actualización (UMA), INEGI					
FORMA DE PAGO:		EFECTIVO	X	TARJETA DE CRÉDITO	X	TARJETA DE DÉBITO	X
		EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)					



DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	En cajas recaudadoras de las Oficinas Centrales del Organismo Operador (Fraccionamiento Los Héroes Tecámac)
OTRAS ALTERNATIVAS:	
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	Pago inmediato, entrega de ticket; al realizar pagos posteriores sus facturas ya saldrán a nombre del nuevo propietario

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tecámac.				Dirección de Recaudación y Atención a Usuarios			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Mtro. Samuel Hernández Cruz. Atención directa con el personal de la Subdirección de Servicios a Usuarios o personal de Ventanilla Única.					
DOMICILIO:	CALLE:	Mariano Escobedo, Sector 41, Mz 132.			NO. INT. Y EXT.:	Lote 1.	
COLONIA:	Fraccionamiento Los Héroes Tecámac			MUNICIPIO:	Tecámac		
C.P.:	55760	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 7:00 a.m. a 18:00 p.m. Sábados de 9:00 a.m. a 13:00 p.m				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
(55)	88701590		1199	-----	direccionderecaudacion@odapas.tecamac.ob.mx		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	Ventanilla Única						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	Reina Valencia Jiménez						
DOMICILIO:	CALLE:	Quetzalcoatl			NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	Hueyotenco			MUNICIPIO:	Tecámac		
C.P.:	55749	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	De lunes a viernes de 09:00 a 18:00 horas, sábados de 9:00 a 13:00 horas.				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
S/N	S/N		S/N	S/N	N/A		
FORMATO(S) DESCARGABLES	No Aplica						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿El pago es en una solo exhibición?						
RESPUESTA:	Sí en una solo exhibición						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿A partir de este momento mis facturas saldrán a mi nombre?						
RESPUESTA:	Sí, en sus pagos posteriores al trámite realizado						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Si no cuento con toda la documentación solicitada puedo realizar el trámite de cambio de propietario?						
RESPUESTA:	No, ya que no se acredita la propiedad del inmueble						



TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

ELABORÓ:


C. Rosendo Portillo García

Director de Recaudación y Atención a Usuarios

VISTO BUENO:



Mtro. Samuel Hernández Cruz

Director General del ODAPAS Tecámac.

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

28 / Febrero / 2023